



# Novedades en el Seguro Combinado Familiar

## **Sr. Productor:**

Nos complace dirigirnos a Ud. para comunicarle las novedades que hemos preparado para nuestro producto Premium en el Ramo **COMBINADO FAMILIAR**

- **INCENDIO:**  
Nuevas sumas básicas de GASTOS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS, GASTOS DE ALOJAMIENTO, GASTOS DE MUDANZA. Se incluye como novedad: GASTOS DE GUARDAMUEBLES y HONORARIOS PROFESIONALES.
- **Nueva COBERTURA DE DERRUMBE:**  
Disponible para incluir en todo seguro nuevo o renovación, con libre opción de contratación. En pólizas vigentes deberá incluirse por endoso.
- **Ampliaciones para el adicional de HURACÁN, VENDAVAL, CICLÓN Y TORNADO:**  
Amparando ahora los daños indirectos sobre la propiedad, producto de la CAÍDA DE ÁRBOLES, POSTES Y SIMILARES. Inclusión de sub-límite para gastos por la REMOCIÓN DE ÁRBOLES de su propiedad como consecuencia de su caída por vientos huracanados.
- **GRANIZO ahora aplica a MEMBRANAS y techos de policarbonato:**  
Con un sub-límite de la cobertura de INCENDIO EDIFICIO: Ahora el Combinado Familiar cuenta con una protección para membranas asfálticas en caso de caída de granizo.
- **Nueva COBERTURA: ARTEFACTOS SANITARIOS, PILETAS, GRANITOS Y MESADAS:**  
Cubriendo rotura o rajadura de estos aparatos.
- **Nuevo adicional en la cobertura TODO RIESGO ELECTRODOMÉSTICOS:**  
Ahora se incluye DAÑOS POR INUNDACIÓN: Se aplicará por defecto a toda cotización nueva, con libre opción de contratación. En pólizas vigentes deberá requerirse por endoso.
- **Nuevas mejoras en la cobertura RESPONSABILIDAD CIVIL HECHOS PRIVADOS:**  
A partir de ahora la cobertura de Responsabilidad Civil Hechos Privados NO TENDRÁ FRANQUICIA.  
Ahora con más adicionales para el hogar como: FILTRACIONES Y ROTURA DE CAÑERIAS, DAÑOS A INMUEBLES VECINOS, MEDIOS DE ELEVACION EN EL HOGAR, con libre opción de contratación. En pólizas vigentes deberá incluirse por endoso.
- **ROBO CONTENIDO GENERAL del hogar:**  
Se ha ampliado el límite deducible aplicable a DAÑOS POR ROBO O INTENTO DE ROBO al edificio y sus accesos, pasando del 15 % al 25 %.
- **NUEVOS SUBLÍMITES Y MEJORAS SIN COSTO ADICIONAL para la cobertura ROBO CONTENIDO GENERAL:**
  - a) Nuevo sub-límite BIENES RECIENTEMENTE ADQUIRIDOS, amparando el robo de bienes recién comprados desde el despacho en tienda hasta su instalación en el hogar;
  - b) Nueva cobertura de gastos por REEMPLAZO DE LLAVES en caso de desaparición de las mismas por robo o intento de robo al hogar;
  - c) Mejora de cobertura en REEMPLAZO DE DOCUMENTOS, la cual se ha ampliado, ahora considerando a: DNI, pasaporte, licencia de conducir, cédulas verde y azul automotor, tarjetas de débito y crédito, para el titular y su grupo familiar.
- **DAÑOS AL EDIFICIO Y AL CONTENIDO, POR AGUA EN REDES E INSTALACIONES:**  
Amparando como siempre por fallas, filtraciones, derrames, etc. de las instalaciones que la contienen, pero incluyendo también ahora la omisión de cierre de grifos y llaves de paso.



*Acreciente su cartera de riesgos varios. Aproveche la temporada fuerte de vacaciones que está por iniciar y prepare su mejor performance para explicar y dar a conocer estas mejoras a sus futuros asegurados (y los actuales), y con ello vender más seguros del hogar.*



**FEDERACION PATRONAL  
SEGUROS S.A.**

Un respaldo más que seguro

## Y como siempre, las coberturas tradicionales y los servicios que Ud. ya conoce:



- **Cobertura de INCENDIO DEL EDIFICIO** a prorrata, con el adicional A PRIMER RIESGO ABSOLUTO
- **TODO TIPO DE VIVIENDAS:** de habitación permanente, de fin de semana, de mampostería, de construcciones no tradicionales
- **Robo de DINERO EN EFECTIVO**
- **La cobertura TODO RIESGO EN ELECTRODOMÉSTICOS MÁS COMPLETA: INCENDIO + ROBO + HURTO + DAÑOS POR ACCIDENTE + DAÑOS POR TENSIÓN + CAÍDA DE RAYO,** con alcance automático y universal para todo lo que se conecte a la red eléctrica, sin franquicias y sin discriminar por "líneas blancas" o similares (1)
- **COBERTURAS NOMINADAS** para aquellos bienes especiales en el hogar
- **BIENES DENTRO Y FUERA:** con coberturas TODO RIESGO, sin franquicia
- **ACCIDENTES PERSONALES:** para el tomador del seguro y para el personal doméstico.
- **ALIMENTOS REFRIGERADOS, ROBO E INCENDIO DE CONTENIDO EN PERÍODO VACACIONAL, REEMPLAZO DE DOCUMENTOS POR INCENDIO O ROBO, ROBO E INCENDIO EN BAULERAS.**
- **El servicio HOUSE PROTECTION** que le brinda al asegurado protección los 365 días del año en: Apertura de urgencia de la vivienda, cristales al exterior, destapaciones hasta la cámara, pérdida de agua a la vista y no a la vista, pérdida de gas a la vista, falta de suministro eléctrico (2) (3)

(1) Hay exclusiones. No se consideran automáticamente: instrumentos musicales, bienes y herramientas de jardín, cámaras de fotos, filmadoras, celulares, smartphones. Todos estos bienes pueden suscribirse de forma nominada, excepto celulares y smartphones para los cuales está disponible el producto MAS SIMPLE.

(2) La cobertura es por la mano de obra, no se incluyen materiales. Sujeto al Reglamento y Condiciones para la prestación del servicio, con el alcance, limitaciones y exclusiones indicados en el mismo.



### PLATAFORMA SELF:

La practicidad y rapidez de poder usar la plataforma SELF en su modo "responsive" para cotizar, suscribir y emitir en cualquier lugar que esté, y que su asegurado se vaya de su oficina con la póliza digital "en mano"



### Recuerde otros productos de este ramo, disponibles:



**VIVIENDAS TRANSITORIAS:**  
Para aquellas viviendas de fin de semana o similares, no hace falta que tenga otros seguros para suscribirlas.



**SEGURO COMBINADO FAMILIAR EXPRESS:**  
Un producto modulado, con las coberturas más populares, segmentado por metros cuadrados, con las tarifas más accesibles



**COMBINADO:**  
Para ofrecer el seguro del hogar combinado con el seguro automotor

### ...Y no olvide que puede ofrecer a sus asegurados de manera complementaria:



**SEGURO DE MASCOTAS**  
Para los integrantes más divertidos del hogar



**INTEGRAL para CICLISTAS**  
Para sus asegurados más intrépidos



**MAS SIMPLE:**  
La mejor forma de cubrir los pequeños riesgos, combinables, de bajo costo y con unificación de pólizas



**Comunicación de distribución a Productores Asesores de Seguros de Federación Patronal Seguros S.A.** – No válido como propuesta de seguro. La cobertura está sujeta a la previa aceptación de la Aseguradora y a las Condiciones Generales y Particulares de póliza, con sus exclusiones, según texto aprobado por la Superintendencia de Seguros de la Nación. (3) Servicio prestado por Ibero Asistencia S.A. (CUIT 30643315684). Más información en: [www.fedpat.com.ar](http://www.fedpat.com.ar) – FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., Avenida 51 N° 770 – La Plata, Argentina. – CUIT 33-70736658-9.



**¡Te escuchamos!**

**0810-222-5588**

#FederaciónVos



**FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.**

Un respaldo más que seguro

